

NOVIEMBRE 2020

INFORME

PROPUESTAS DE ESTUDIO

PROYECTO DE LEY DE ATENCIÓN
RESIDENCIAL DE CASTILLA Y LEÓN

Ciudadanos

Grupo Parlamentario Ciudadanos
Cortes Castilla y León

La crisis de la COVID-19 ha supuesto un punto de inflexión en la configuración de nuestro sistema social y residencial que nos obliga a acometer su revisión de forma inmediata.

Asumiendo que este objetivo debía ser abordado sin más dilación, el pasado el 17 de junio de 2020, el conjunto mayoritario de las fuerzas políticas con representación en el Parlamento Autonómico suscribieron el Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social en la comunidad.

Este acuerdo histórico asentaba el compromiso de mejorar nuestro modelo de atención social estableciendo una “hoja de ruta”, es decir, un procedimiento político garantista encaminado a asegurar la llegada a la meta final que, en este caso, se concreta en el Proyecto de Ley de Atención Residencial de Castilla y León.

Precisamente, la presentación del informe sobre el impacto de la COVID-19 en las residencias de personas mayores de Castilla y León, desde la declaración del Estado de Alarma hasta el mes de septiembre resulta, a juicio de este Grupo Parlamentario, un diagnóstico integral y técnico de notable interés, un punto de partida en la elaboración de propuestas susceptibles de incorporarse al proyecto legislativo sobre la atención residencial en la Comunidad.

Ciudadanos es consciente de la profunda, grave e irreversible huella que ha generado entre nuestros mayores la pandemia de la COVID-19. Un impacto soportado por los profesionales del sector que han luchado para contener la propagación del virus y a quienes es

necesario reconocer y valorar su impagable esfuerzo por salvar la vida de los residentes.

Precisamente, como principales conocedores de las necesidades, inquietudes, fortalezas y puntos de mejora de nuestro sistema, Ciudadanos ha querido acercarse a los colectivos de este sector y tender la mano para encontrar puntos de convergencia que permitan mejorar el bienestar de los residentes de nuestra Comunidad.

Nuestra responsabilidad pública como representantes del Parlamento de Castilla y León nos obliga a atender a sus peticiones, bajo la firme convicción de que es posible llegar a un acuerdo en la mejora del modelo residencial de Castilla y León.

Los mayores residentes en centros de la Comunidad son un colectivo afectado por pluripatologías y por distintos grados de dependencia lo que, inequívocamente, obliga a situar a este segmento de la población en el centro de nuestra preocupación política para asegurar su bienestar.

En este sentido, creemos que desde la propia configuración estructural y organizativa de los centros residenciales también es posible actuar, garantizando que situaciones como las vividas no vuelvan a producirse en el futuro, avanzando, al mismo tiempo, en la modernización y profesionalización del sector.

El Grupo Parlamentario de Ciudadanos en las Cortes de Castilla León traslada las siguientes aportaciones para la elaboración del proyecto de ley de atención residencial en Castilla y León:

PROPUESTA N.º 1 Impulsar a las unidades de convivencia, que no discriminen por nivel de dependencia.

PROPUESTA N.º2 Apuntalar el envejecimiento activo y saludable de nuestros mayores, así como su autonomía personal.

PROPUESTA N.º3 Promover la eliminación de las sujeciones, restringiendo su uso a la expresa autorización de un facultativo, (ajeno al centro y sin relación alguna con el personal o propietarios que pudiera suponer un conflicto de intereses), que revise su necesidad.

PROPUESTA N.º4 Creación de un registro de pacientes con sujeción mecánica, elaborado por los centros y residencias geriátricas o centros de asistencia a personas con enfermedades mentales o neurodegenerativas, que permita conocer y motivar la necesidad de su uso.

PROPUESTA N.º5 Promover un plan de alternativas arquitectónicas y mobiliarias que contribuya a disminuir la necesidad de sujeciones.

PROPUESTA N.º6 Incorporar planes de formación para profesionales que divulguen la necesidad de eliminar las sujeciones.

PROPUESTA N.º7 Creación de un historial residencial que se incorpore al historial clínico MEDORA.

PROPUESTA N.º8 Concretar las bases de un modelo de coordinación sociosanitaria, supervisadas por los servicios públicos de salud, en aras de garantizar la asistencia y atención sanitaria de nuestros mayores de forma similar a la que recibe un ciudadano en la atención ordinaria.

PROPUESTA N.º9 Clarificar los ratios de personal técnico en función del centro residencial, tipo de profesional y funciones, ponderando esta variable por el grado de dependencia de los residentes.

PROPUESTA N.º10 Potenciar los sellos de garantía en el cuidado de nuestros mayores.

PROPUESTA N.º11 Establecer sistemas de evaluación, auditoría y transparencia sobre la calidad en la prestación de los servicios en los centros residenciales.

PROPUESTA N.º12 Acometer la organización de los centros teniendo en cuenta el perfil sanitario y de dependencia de los residentes.

En Valladolid, a 23 de noviembre de 2020

La Procuradora:



Fdo.: María Teresa Gago López

El Procurador:



Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios

La Procuradora:



Fdo.: María Montero Carrasco

El Portavoz,



Fdo.: David Castaño Sequeros